



Ciudad de México, a 6 de mayo de 2021.

AVISO A SOCIOS LIQUIDADORES, OPERADORES Y PÚBLICO EN GENERAL

CFTC EMITE LA ORDEN POR LA QUE OTORGA A MEXDER EL REGISTRO COMO *FOREIGN BOARD OF TRADE*

La Dirección General de MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. ("MexDer") se complace en comunicar a todos sus participantes que, el día de ayer, la Comisión de Negociación de Futuros de Mercaderías de los Estados Unidos de América ("CFTC" por sus siglas en inglés) emitió la orden por virtud de la cual, dicha autoridad otorga a MexDer el registro como bolsa del exterior (*Foreign Board of Trade*).

El registro otorgado a MexDer confirma el compromiso de esta Bolsa de Derivados de ofrecer a los participantes tanto extranjeros como nacionales, sistemas de negociación, productos derivados y un marco de autorregulación que cumplen con estándares internacionales.

En la siguiente liga se puede consultar el comunicado de prensa emitido por la CFTC.

[CFTC Issues Order of Registration to Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V., to Permit Trading by Direct Access from the U.S.](#)

Atentamente,

(Rúbrica)

Lic. José Miguel De Dios Gómez
Director General